



Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, México D.F. Tel. 52273999 www.gnp.com.mx

Nombre y Domicilio del Asegurado			PROTECCIÓN Y AHORRO
			Número de la Póliza
Fecha de Nacimiento	Plan	Cobertura	Moneda
Beneficios		Protección Contratada	Opciones de Liquidación
Fecha de Inicio de Vigencia de la Póliza	Fecha Máxima de Cobertura	Aportación Anual	
Beneficiarios			
Nombre	Parentesco	Porcentaje de Distribución de la Protección Contratada	
<p>Grupo Nacional Provincial, S.A.B. pagara las cantidades derivadas del seguro de vida contratadas al beneficiario designado, despues de recibir las pruebas del fallecimiento del Asegurado y una vez que se determine la procedencia del siniestro. El beneficio de supervivencia se pagara en la fecha de vencimiento de la poliza en caso de que se haya contratado. Todos los beneficios se pagaran dependiendo de la opcion de liquidacion elegida de acuerdo con las condiciones, clausulas y endosos que forman parte de este contrato, y que el siniestro ocurra dentro de la vigencia de la poliza.</p>			

Grupo Nacional Provincial S.A.B.